

# Retablo

Año 03/// Nro. 24

COSTO  
Ayacucho S/. 0.50  
Lima S/. 1.00

Ayacucho, Diciembre del 2008

REVISTA DE ANÁLISIS POLÍTICO REGIONAL

## Gestión Molina En la balanza



Análisis de algunos aspectos políticos y presupuestales que grafican la gestión regional de Ayacucho durante el 2008.

Pag 03-04-05

Foto: Andina

★ Una encuesta a los principales líderes de Ayacucho

### Lo bueno y lo malo del 2008



Pag 06-07

★ Construcción de gasoducto genera reacciones

### Perú LNG el conflicto continúa



Pag 10-11

# Retablo

AYACUCHO / DICIEMBRE 2008 / AÑO III / NRO. 24

E-mail: revista\_retablo@hotmail.com

## Comité Editorial

Ricardo Caro Cárdenas  
Félix Palomino Quispe  
Perci Rivas Ojejo  
Rosana Rivera Canchanya  
Javier Torres Seoane

## Editor General

Omar Rosel Barrientos

## Unidad de Investigación

Tycho Janampa Ortiz

## Fotografía

Asociación SER

## Dirección

Jr. Mayta Capac 1329  
Jesús María  
Telf. 01-472-7937  
E-mail: postmast@ser.org.pe  
Web: www.ser.org.pe

Ayacucho  
Urb. María Parado de Bellido  
Mz. J Lote 04 - EMADI  
Telf. 066-319428  
Fax. 066-319430  
E-mail: serayacucho@ser.org.pe

Retablo, es una publicación de Asociación Servicios Educativos Rurales - SER



Las opiniones expresadas en los artículos firmados no representan necesariamente la posición editorial de la revista. Son de responsabilidad exclusiva de los autores.

# Editorial

**H**ace pocos días se celebraron los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que la Asamblea General de Naciones Unidas diera al mundo como instrumento sobre aquellos derechos fundamentales que los Estados debían respetar. Sin embargo, y a pesar del enorme avance que se ha dado en la materia, las violaciones a los derechos humanos continúan en casi todo el planeta.

El Perú no escapa a esta realidad, especialmente porque vivió un período de violencia política -entre los años 1980 y 1990- en que la violación sistemática a los derechos humanos fue una práctica constante, cuyas consecuencias seguimos arrastrando hasta la actualidad. Pese a esto, persiste la actitud del gobierno de turno de no considerar prioritaria la atención a los afectados de la violencia política y tampoco enfrenta las condiciones que generaron ese proceso de violencia interna en el país.

Un caso que no debemos olvidar jamás de violaciones a los derechos humanos se produjo el 14 de diciembre de 1983: la matanza de los comuneros en Putis en la provincia de Huanta. Al cumplirse 24 años de este acontecimiento se ha logrado la exhumación de las fosas como parte del proceso de investigación judicial, pero se mantiene la renuencia de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa, a brindar la información que permita identificar a los responsables de tan horrendo crimen. A esto se suma que, al igual que en el resto de la región, las condiciones de vida de quienes viven en Putis continúan en la precariedad porque no existe presencia efectiva del Estado, y por tanto no hay acceso a servicios de salud, educación, agua potable, entre otros. En realidad, la tarea por la plena vigencia de los derechos humanos sigue pendiente

Por este motivo nos sumamos a la campaña realizada por el Programa de Acceso a la Justicia en Comunidades Rurales (PROJUR) llamada "No puedo esperar 60 años más por mis derechos". La promesa de la Declaración de 1948, sigue siendo solamente eso para la mayoría de la población ayacuchana, y es necesario redoblar esfuerzos para que nuestras autoridades y nuestro sistema de justicia dejen de ser letra muerta. Pero esto no será posible si los ciudadanos y ciudadanas no asumimos que no podemos ceder nuestros derechos por algunas dádivas que se nos ofrecen para paliar la exclusión permanente que generan las actuales políticas que viene implementando el gobierno actual.

Finalmente, queremos comunicar a nuestros lectores que, Rosana Rivera Canchaya, luego de cinco años de ocupar el cargo de Coordinadora de la Oficina Regional de SER en Ayacucho y tres como miembro del Comité Editorial de la revista Retablo, tomará un nuevo rumbo en su vida. Viajará a Israel donde será su nuevo lugar de residencia. Desde Retablo, queremos reconocer y agradecer su compromiso, esfuerzo y dedicación a lo largo de estos años, deseándole lo mejor.

Foto: Andina

Gobierno regional de Ayacucho

# Balance de fin de año

Las últimas semanas el gobierno regional de Ayacucho (GRA) ha centrado su preocupación y esfuerzo en lograr ejecutar el 100% del presupuesto que corresponde a gastos de capital e inversiones en obras de infraestructura, proyectos de desarrollo social y otros, que ascenderían a 115 millones de nuevos soles, según el Presupuesto Institucional Modificado que ha dado a conocer Jhonny Angulo Ríos, Gerente General del GRA.

Se ha proyectado, según refirió el presidente regional, Ernesto Molina, que para mediados del mes de diciembre la ejecución presupuestal bordearía el 80% llegando para fin de año al 100%. No obstante, a pesar del tiempo corto que

A FIN DE AÑO RESULTA NECESARIO REALIZAR UN BALANCE DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO. ESTO PERMITIRÁ VER CUÁL ES EL RUMBO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE LIDERA ERNESTO MOLINA. A CONTINUACIÓN ANALIZAMOS ALGUNOS ASPECTOS POLÍTICOS Y PRESUPUESTALES QUE GRAFICAN LA GESTIÓN REGIONAL DURANTE EL 2008.

&gt;&gt;&gt;&gt;





queda y del dinero que faltaría gastar, Molina como Angulo Ríos, se muestran entusiastas en que nuevamente tendrán el mejor record.

La confianza de una ejecución presupuestal exitosa se sustenta, según refiere Angulo Ríos, en que “el presupuesto que falta gastar ya está comprometido en obras como el programa de caminos departamentales que suman más de 13 millones de soles y otros proyectos debidamente sustentados”.

La preocupación por ejecutar el 100% del presupuesto resulta ser muy importante a estas alturas del año para Ernesto Molina, porque el gobierno nacional pretendía recortarle 48 millones al presupuesto del GRA en el último trimestre como parte del proceso de “modulación del gasto”. Finalmente, sólo se hizo un recorte de 7 millones, esto por las gestiones realizadas desde el GRA, quien se valió de un antecedente: una buena ejecución presupuestal en el 2007.

Pero este aparente retraso presupuestal tiene sus raíces a inicios de este año, ya que muchos de los proyectos a desarrollarse en el 2008 no contaban con el expediente técnico respectivo. Así,

## TRABAJO DE GERENCIAS

La gerencia de Desarrollo Económico ha desarrollado su trabajo en tres ejes: Impulso a las cadenas productivas ya desarrolladas como la tara y el de lácteos; elaboración de proyectos con un enfoque integral en desarrollo económico y desarrollo rural y, la implementación de procesos productivos en las zonas más alejadas.

La gerencia de Recurso Naturales y Medio Ambiente ha centrado su labor en el desarrollo de proyectos de forestación, de vicuña y pro alpaca. El manejo y uso sustentado de los recursos naturales en el ámbito de Camisea ha tenido un especial impulso así como el proyecto de sistema de información geográfica.

Desde la gerencia de Desarrollo Social se ha elaborado el programa regional de seguridad alimentaria, asimismo la implementación de la estrategia Crecer Wari que incluye a 68 municipalidades distritales de la región.

desde la gerencia regional se decidió tercerizar esta labor, aunque según reconoce Angulo Ríos, lastimosamente muchos de los consultores no cumplieron con entregar los expedientes oportunamente.

### Distribución del presupuesto

Si se habla de la distribución del presupuesto en todas las provincias de la región, Huamanga es la que recibe mayor cantidad de dinero, pues bordea los 57 millones de soles, que representa más del 50% del presupuesto del gasto de capital del GRA. Esta realidad, según explica la Gerencia de Planificación, se da porque en Huamanga existe gran canti-

dad de obras de continuidad, proyectos multidistritales y multi-provinciales. Para Angulo Ríos tiene un sentido lógico porque Huamanga concentra más del 40% de la población ayacuchana, por ello la distribución equitativa de los presupuestos entre las 11 provincias es una tarea difícil de cumplir.

En la audiencia pública regional realizada en octubre pasado, la demanda de varios alcaldes del interior de la región fue la descentralización y asignación de mayores presupuestos. Ante este pedido el gerente general indica que la descentralización es un proceso que demandará más tiempo y que la normatividad es un cuello de botella del proceso. Sin embargo, señala que se ha manejado vía convenio la ejecución de diversas obras en las 11 provincias con las municipalidades o direcciones sub-regionales. “No se les puede dar dinero a las direcciones porque tendrían que ser una unidad ejecutora y manejar más de 10 millones de soles”, afirma.

La ausencia del GRA en provincias lejanas también es observada por Iver Maravi Olarte, Presidente del Frente de Defensa de Ayacucho, quien indica que pese a las colocaciones meritórias



> Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho, Jhonny Angulo Ríos, en reunión con pobladores de Vilcashuamán.

del GRA por ejecuciones presupuestales y logro de mayores fondos vía FONIPREL, del que habla Molina, la población no tendría esa sensación, puesto que ellos estarían preocupados por la no canalización de mayores recursos para obras importantes en sus zonas.

“En la zona sur se quejan que a pesar de que el presidente es de este lugar, no cumple con otorgar recursos para obras urgentes. Entonces lo que se necesita es que este gobierno democratice el gasto. Lo que estamos viendo es que no se permite que los beneficios sean para las poblaciones más empobrecidas de las provincias de nuestra región”, explica Maraví.

### Obras de impacto

La opinión del Gerente General del GRA sobre las obras de impacto priorizadas en el 2008, hacen referencia al desarrollo de proyectos sobre construcción y conservación de carreteras (26 millones de soles), que en un futuro cercano generarán relaciones entre los productores de la zona rural y los mercados regionales permitiendo además, la inversión privada en la región.

Asimismo indica que existen proyectos productivos, canales de irrigación como los del Proyecto Irrigación Cachi, donde ya se tiene terminado el canal principal, los cuales permi-

**No se evidencia aún el rumbo que se le quiere dar a la gestión del GRA, a pesar de que ya se tiene elaborado el Plan Regional de Desarrollo Concertado**

tirán incorporar más de 14 mil hectáreas a la actividad agrícola intensiva. Este trabajo se complementará con el mejoramiento forrajero y genético del ganado vacuno.

En el Valle del Río Apurímac y Ene - según la Gerencia de Planificación y Presupuesto- se ha proyectado programas de producción intensiva de café, cacao, sachá inchi y también de forestación, todos estos vinculados al programa de las Escuelas de Campo con el financiamiento de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Ciertamente hay obras que son importantes y necesarias, pero Iver Maraví refiere que la región necesita obras en aspectos productivos que garanticen el acceso a mercados de los productos locales, lo cual ayudaría a generar empleo para profesionales y técnicos locales. Asimismo, afirma que el GRA estaría dedicado a labores propias de un gobierno municipal, ejecutando obras de infraestructura diversas en Huamanga, “que no son la solución al problema real de la pobreza”.

Desde la visión autocrítica de la Gerente de Desarrollo Económico del GRA, Clelia Gálvez de Verbist, la gestión regional ha tenido muchísimas dificultades, aunque afirma que se hubiera podido hacer mejor las cosas. También precisa que desde las gerencias, con una coordinación constante, se ha logrado ejecutar proyectos complementarios, como el de desarrollo económico y desarrollo social.

Lo real es que para el próximo año la gestión regional quizás tenga más tropiezos ya que según ha anunciado el Gerente General del GRA, el presupuesto asignado para gastos de capital del 2009, sólo serán invertidos en obras de continuidad y los nuevos proyectos deberán buscar ser financiados vía FONIPREL, con lo cual estaría variando la priorización de obras del presupuesto participativo.

Por otro lado, el presidente regional, ya ha anunciado que a fines de este año se realizarán las evaluaciones a las gestiones de cada sector y de las gerencias regionales, para posteriormente decidir cambios, porque según ha dicho, “muchos no han satisfecho las expectativas de la responsabilidad encargada”.

A Ernesto Molina le quedan dos años de gobierno. En ese sentido, para mejorar el nivel de gestión que hasta el momento ha desarrollado, no sólo bastará cambiar funcionarios en las direcciones sectoriales o gerenciales, sino darle un rumbo establecido a su gestión donde la transparencia y la participación real de la sociedad civil sean los mecanismos prioritarios.

## Entre líneas

Perci Rivas Ocejó



### La ceguera del Estado

Las últimas emboscadas terroristas a miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) y de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), ha obligado a las diferentes bancadas del Congreso de la República y al Ejecutivo a discutir sobre la efectividad de las políticas de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico que se vienen implementado, especialmente en ciertas provincias de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huánuco, que están declaradas como zonas de emergencia.

Desde el Congreso de la República han criticado la poca claridad que tiene el gobierno nacional en la lucha contra el narcoterrorismo, porque existe una ineficiencia de inteligencia, desarticulación en la intervención de la PNP y las FF.AA., a ello se suma el bajo sueldo de los miembros de las instituciones castrenses y los reducidos presupuestos con los que disponen estos sectores. Por otro lado, las autoridades locales de las zonas afectadas por el narcotráfico y el senderismo, como el VRAE, reclaman la eficiencia de los planes como en el caso del Plan VRAE, que hasta el momento no ha mostrado resultados que evidencien una verdadera intervención del Estado para resolver su precaria presencia en estas zonas.

En general, este debate ha demostrado la ceguera del Estado en la lucha contra el terrorismo, porque lo que se pretende priorizar para la lucha contra el narcotráfico y el senderismo es la respuesta militar. Esta decisión no hace bien a las poblaciones de estas zonas declaradas en emergencia, porque profundiza la ruptura del lazo entre el Estado y la sociedad, este lazo que ha quedado profundamente fracturado luego del largo proceso de violencia.

Para la población de estas zonas, reforzar la presencia del Estado no pasa por militarizar o contar con más efectivos policiales como hemos escuchado a algunas autoridades, sino se trata de cambiar la imagen que proyectan los miembros de la PNP frente a la población, así como promover la presencia efectiva del Estado con los diferentes programas orientados a erradicar la extrema pobreza, la desnutrición, la falta de servicios, etc. Este escenario debe implicar una lucha frontal contra la pobreza que aqueja estas zonas deprimidas, tarea que no es exclusividad del gobierno nacional, sino también de los gobiernos regionales y los gobiernos locales dentro de sus funciones y competencias como promotores del desarrollo.

### EL CONSEJO REGIONAL

La labor del Consejo Regional de Ayacucho (CR) a consideración del consejero por Lucanas, Daniel Quevedo Tincopa, habría decaído a comparación del año 2007 por la “actitud timorata” de los consejeros, que ha generado la pérdida de la firmeza política. La evidencia más clara fue el primer intento fallido de interpelación a los gerentes regionales, aunque tras una propuesta de reconsideración se concretó este pedido, pero la fecha aun esta por determinarse.



En la producción de normas estarían en el mismo orden del 2007, aunque según refiere en Consejero Delegado, Fernando Lagos, se ha tenido cuidado en no duplicar normas.

En el 2008, se desarrollaron sesiones descentralizadas del CR en varias provincias, con la finalidad de implementar acciones a demandas urgentes mediante ordenanzas regionales, aunque en el transcurso del año éstas no tuvieron la prioridad para el GRA en la asignación de presupuestos, lo cual también motivó que el CR propusiera interpelar a los gerentes. Daniel Quevedo indica que “mientras el consejo esté de secretario para firmar todo lo que hace el Ejecutivo, no será un consejo serio”.



# Lo bueno y lo malo del 2008

EL AÑO 2008 NOS DEJA UNA SERIE DE ACONTECIMIENTOS QUE A CRITERIO DE VARIOS PERSONAJES REPRESENTATIVOS DE LA REGIÓN REQUIEREN SER RESALTADOS POR LA TRASCENDENCIA QUE TUVIERON EN EL ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL.

Por Cristian Palomino  
Tycho Janampa

## Eduardo Urbano Méndez

Alcalde de la municipalidad de Ayna San Francisco

### LO BUENO...

La realización del primer Congreso Interregional del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE), donde se concertaron las acciones de desarrollo de nuestra zona entre todas las autoridades ediles y la sociedad civil. Asimismo, la primera reunión descentralizada del Consejo Regional en el VRAE, donde se pudo conocer los problemas de la zona y planificar acciones para el 2009 en los presupuestos participativos.



### LO MALO...

La invisibilidad de los trabajos que se realizan desde el Plan VRAE, pese al pedido de que éstos se hagan en coordinación con los actores de la zona, trabajando con personas competentes que conozcan el valle y la región.

## Jorge Fernández Mavila

Representante de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho

### LO BUENO...

La unión en una sola voz de las comunidades nativas y campesinas, para hacer valer sus derechos y ser escuchados por el Ejecutivo, ante normas que atentaban contra sus derechos. Lo que estos sectores buscan es proteger sus derechos a la identidad cultural, a la tierra y sobre todo a su valor como seres humanos.



### LO MALO...

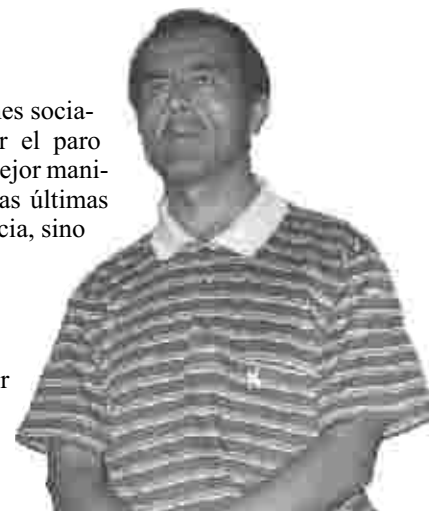
El crecimiento elevado de los conflictos sociales, que mayormente están derivados de situaciones socio ambientales. Además la falta de capacidad para entablar diálogos, porque se intenta minimizar o estigmatizar las protestas sociales.

## Iver Maraví Olarte

Presidente del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho

### LO BUENO...

El esfuerzo de unificación de las organizaciones sociales y del pueblo de Ayacucho para realizar el paro contundente del 8 y 9 de julio, porque fue la mejor manifestación que se tuvo a nivel nacional y en las últimas décadas en la región. No hubo actos de violencia, sino una protesta conciente.



### LO MALO...

La emisión de decretos por parte del Poder Ejecutivo, que atenta contra los recursos naturales, las comunidades campesinas, la soberanía y los derechos fundamentales del pueblo.

## Cristina Olazábal Ochoa

Fiscal Especial de Derechos Humanos de Ayacucho

### LO BUENO...

El paro nacional convocado por los campesinos y el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho el 8 de julio, donde se dieron a conocer los reclamos públicos de manera pacífica y sin daños materiales. Este paro hizo ver a la institución castrense que mediante el diálogo racional se puede mantener una coordinación entre los pueblos y el Estado.



### LO MALO...

La cruel incursión que hicieron las fuerzas militares a la zona del Vizcatán, Río Seco, donde murieron civiles inocentes a nombre de la lucha contra Sendero Luminoso. Asimismo, la muerte de dos campesinos a inicios de este año, en medio de una jornada de protesta, no obstante del respeto a los derechos humanos.



**Rosana Rivera Canchanya**  
 Coordinadora Regional de la Asociación Servicios Educativos  
 Rurales - Ayacucho

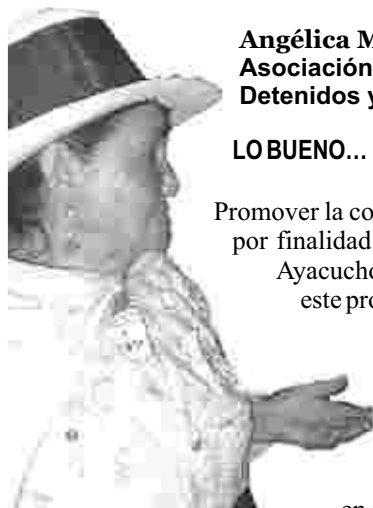


**LO BUENO...**

Las exhumaciones de las fosas de Putis, que son muestra de que el proceso de investigación está avanzando, aunque éste parecer ir muy lenta.

**LO MALO...**

La estrategia militar aplicada en el VRAE para el combate contra los rezagos del senderismo, que repite los mismos errores que las Fuerzas Armadas cometieron en la década de los 80. También la emisión de decretos desde el Ejecutivo, que va en contra de las tierras de las comunidades campesinas y la corrupción que se evidenció en las altas esferas del poder tras la difusión de los petroaudios.



**Angélica Mendoza**  
 Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados,  
 Detenidos y Desaparecidos del Perú

**LO BUENO...**

Promover la construcción del Santuario de la Memoria que tiene por finalidad mostrar la situación de violencia que ha vivido Ayacucho para que las nuevas generaciones comprendan este proceso que hemos atravesado desde el año 1980.

**LO MALO...**

La espera de justicia para las personas desaparecidas en tiempos de violencia ya que los culpables no son juzgados, lo cual genera sufrimiento en todos los afectados. No sabemos dónde están los desaparecidos y mientras no sepamos dónde están no habrá paz en cada uno de nosotros.

**Gumercinda Reynaga Farfán**  
 Responsable del proyecto Hatun Ñan - UNSCH

**LO BUENO...**

Me parece importante la declaración del Año Internacional de la Papa por las Naciones Unidas, asimismo la creación del Ministerio del Medio Ambiente, las Cumbres Internacionales en el Perú como el Foro América Latina, el Caribe y la Unión Europea, y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico. Asimismo, la declaración del quechua y el ashaninka como idiomas oficiales en la región al igual que el castellano.



**LO MALO...**

Los destapes de los petroaudios. Escándalo que muestra una imagen negativa del Perú y nos hace ver que en la clase política tenemos personas corruptas. Asimismo, los actos de violencia que se dan en el Valle del Río Apurímac y Ene. Finalmente, la lentitud del proceso de reparaciones.

**Nolberto Lamilla**  
 Director Regional de Paz y Esperanza Ayacucho

**LO BUENO...**

El Registro Único de Víctimas emprendido por el Consejo de Reparaciones y la ejecución de los 44 millones de soles en el programa integral de reparaciones colectivas. Las Cumbres Internacionales que se desarrollaron en un marco de paz. A nivel local, las exhumaciones en Putis que tuvo gran impacto a nivel nacional.

**LO MALO...**

La muerte de dos campesinos de Suso por la represión de las fuerzas armadas. La incapacidad del gobierno nacional para canalizar las necesidades y evitar las huelgas y la resistencia del Ministerio Público para judicializar casos de represión. Asimismo, la muerte de militares y población civil en Vizcáñan en el marco de la Operación Excelencia.



**Edwin Bustíos Saavedra**  
 Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta

**LO BUENO...**

La consolidación de muchos proyectos sociales. El interés del gobierno nacional y regional en la lucha contra la desnutrición ya que desde la Estrategia Crecer se ha decidido trabajar teniendo en cuenta la unificación de todas las organizaciones públicas para luchar contra este flagelo.

**LO MALO...**

Más que un hecho negativo es la preocupación por la falta de atención a la demanda educativa en toda la región Ayacucho, en especial en la zona del Valle del Río Apurímac y Ene.



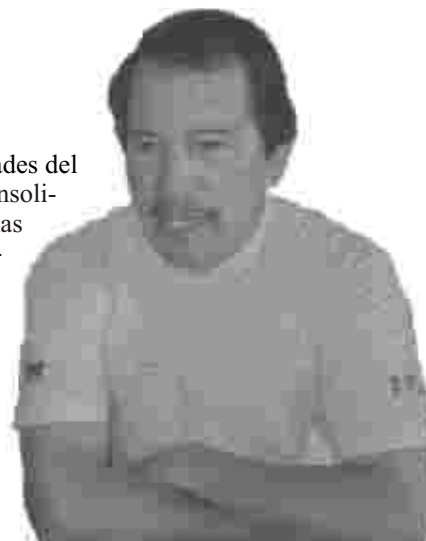
**Fernando Tincopa Calle**  
 Alcalde de la provincia de Lucanas

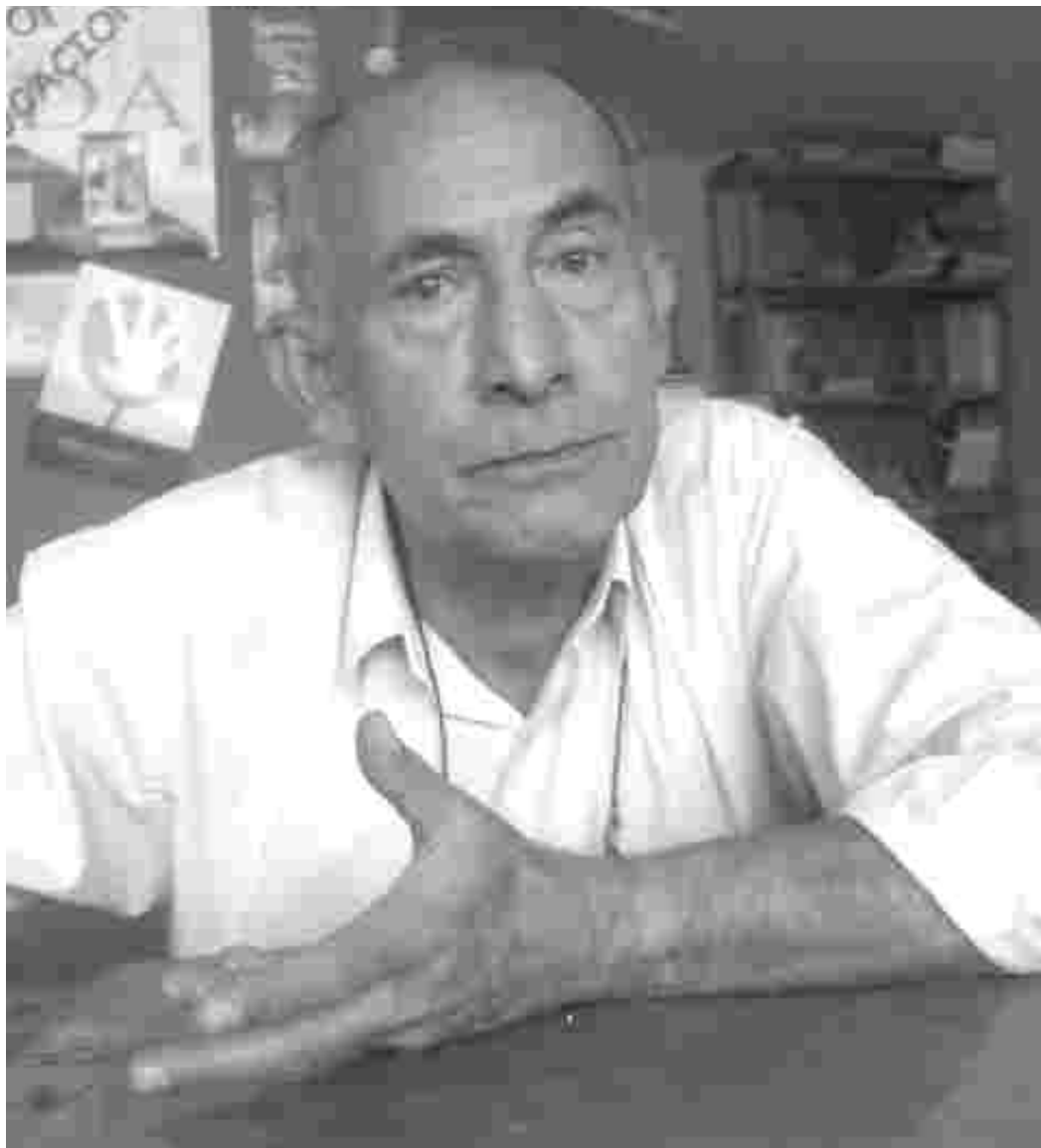
**LO BUENO...**

Los trabajos conjuntos de las municipalidades del sur de Ayacucho que han ayudado en la consolidación de la institucionalidad. Hay algunas cosas importantes como el tema del eje interoceánico que se está trabajando en la zona sur de la región.

**LO MALO...**

Hay aún una debilidad institucional por que las municipalidades aún están débiles. Esto se refleja en varias municipalidades, pero en la nuestra yo tengo que reconocer que nos falta fortaleza para tener un verdadero liderazgo local.





Andrés Solari Andrade, Coordinador de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho:

**“Se ha perdido la capacidad dialogante en la sociedad ayacuchana”**

**LA GOBERNABILIDAD ES LA BASE DE LA DEMOCRACIA, SEGÚN INDICA ANDRÉS SOLARI, COORDINADOR DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE AYACUCHO, PERO ELLO IMPLICA UNA ACCIÓN DE CORRESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES Y LA CIUDADANÍA PARA GENERAR UN ENTORNO FAVORABLE PARA EL DESARROLLO REGIONAL, ASUNTO QUE AÚN ESTÁ PENDIENTE DE SER TRABAJADO EN LA REGIÓN AYACUCHO.**

**¿Cuál es la situación de la gobernabilidad en Ayacucho?**

Es bastante incipiente en las áreas urbanas como Huamanga y Huanta, donde todavía no se ha formado una decidida cultura por la participación desde la propia civilidad. Tampoco hay una iniciativa desde la autoridad para promover la participación, entonces no se cultiva la corresponsabilidad entre gobernante y gobernado. Si algo es deficiente en la administración de una sociedad, el responsable no sólo es la autoridad, sino también la sociedad en su integridad.

**¿Cuáles serían las falencias de este proceso de gobernabilidad?**

La civilidad no es muy participativa porque no tiene mucho acceso a la información. Entonces quien debe velar por eso es el gobernante. Pero también existe la Ley de la Participación Ciudadana y la Ley de Acceso a la Información. En teoría están allí bien pensadas, pero falta, de ambos lados, la decisión por insuflarle de espíritu activo a estas leyes y de practicarlas.

**Entonces, ¿cómo debería entenderse el tema de la gobernabilidad?**

El problema es que muchos piensan que siendo autoridad recién se tiene la oportunidad de

cambiar las cosas, y eso no es tan cierto, porque se puede hacer mucho desde la sociedad civil y los espacios de participación. Lo otro es que hay oportunidades en que el pueblo se equivoca, quizá porque no tiene niveles educativos y porque tampoco hay una cultura ciudadana con un nivel adecuado.

**¿No somos ciudadanos y ciudadanas?**

El asunto es formarse. En algunas currículas educativas se están insertando temas para rescatar la educación cívica que antes se impartía. Desde la educación no formal y la educación comunitaria que contempla la Ley de Educación, se debe formar al joven o adulto que no tuvo una formación básica en ciudadanía en la edad escolar. Para ello es necesario brindar información y una explicación de cuál debe ser su rol y de cómo participar en procesos de incidencia para el desarrollo.

**Tampoco se invierte en desarrollo de capacidades de la ciudadanía.**

Lo que se invierte es casi nada. Lo paradójico es que para un gobierno y una sociedad es más costoso no hacer nada. Por ejemplo, si invierto un millón de soles en capacitación ciudadana, fortalecimiento de liderazgos de organizaciones sociales, segura-



mente estaría resolviendo media docena de conflictos en un año, conflictos que se traducen en huelgas, paros, etcétera. Si sacamos la cuenta en el caso de Ayacucho, en un solo día de paro se puede perder más de medio millón de soles, porque se paraliza el comercio y la actividad económica. No olvidemos que en el Informe Final de Competitividad, Ayacucho ocupa el primer lugar de horas perdidas.

#### ¿Cómo aportar desde las organizaciones sociales a la gobernabilidad?

La cosa no es filosofar, sino encontrarle una lógica a las cosas, de cómo puedo ser útil para una mejor administración de la sociedad. Todo ciudadano tiene derecho a opinar, pero debe ser con ecuanimidad, buscando desarrollar sus capacidades y entendiendo las diferencias. De esa confrontación pacífica e inteligente con otras formas de ver las cosas, no nace su verdad ni la verdad del otro, sino una tercera verdad, que es la concertación de las ideas. Si las instituciones hicieran eso y si los ciudadanos promoviéramos diálogos, creo que estaríamos autocapacitándonos. Si el gobierno promoviera la capacitación, se potenciaría esa posibilidad.

#### El tema de la conflictividad social, ¿cuánto afecta a este proceso?

No tenemos que ser conflictivos, porque eso espanta la inversión. Ayacucho paradójicamente es una de las pocas regiones que tiene un Plan Regional de Participación Ciudadana promulgado por Ordenanza Regional en el 2005, que se orienta a desarrollar las capacidades de la institucionalidad civil y privada.

#### Pero al parecer, es letra muerta.

Es cierto, pero también diría que a la misma ciudadanía no le interesa mucho.

#### ¿Qué riesgo se corre con esto?

El riesgo es grave, porque estamos un poco enfermos de ambos lados. En la Mesa de Concertación la línea del trabajo en el fortalecimiento de la participación ciudadana será la prioridad. No sé si tendremos éxito. La razón de muchos conflictos y problemas en Ayacucho es porque no hemos desarrollado destrezas concertadoras para analizar, diagnosticar y tomar una decisión para solucionarlos. Se ha perdido la capacidad dialogante en la sociedad ayacuchana.

**La razón de muchos conflictos y problemas en Ayacucho es porque no hemos desarrollado destrezas concertadoras para analizar, diagnosticar y tomar una decisión**



► La participación ciudadana es fundamental para la gobernabilidad.

#### ¿Dónde queda la responsabilidad de los movimientos o partidos políticos regionales?

Esa cantera de futuros gobernantes que se alojan en lo que hoy llamamos organizaciones políticas, tendría que mejorar la química de su composición, porque ahí está la escuela de los futuros gobernantes. Sin embargo, las organizaciones políticas son indiferentes a todo este discurso lo cual es políticamente grave.

#### Entonces, ¿cómo garantizar la gobernabilidad en Ayacucho si estos espacios que canalizan las demandas de las provincias no funcionan?

Muchos dicen que esto es un proceso y que hay tener paciencia, otros decimos ¿hasta cuándo?, ¿que pasa si la paciencia se nos agota?, ¿se desencadenaría en una crisis mayor de gobernabilidad? Entonces la paciencia se agota cuando entra la desesperación en los estratos sociales de sobrevivencia. Con qué derecho podemos decirle a un campesino que gana 200 soles al mes que tenga paciencia y que por otro lado necesita una educación de calidad mínima para sus hijos. La solución está en un proceso que se sustente en el fomento de la cultura ciudadana para la gobernabilidad y cada ciudadano debería preguntarse ¿si fuera autoridad qué haría? La receta no es este sistema vertical de autoridad que hay sino la horizontalidad para la toma de decisiones, pero allí tiene que estar un liderazgo informado y pedagógico, que vaya formando líderes solidarios y comprometidos.

#### Descentralización

#### El proceso de descentralización ha generado espacios de participación como los Consejos de Coordinación Local ¿Se puede decir que éstos no funcionan por falta de diálogo social?

Son células de un proceso y la descentralización se está basando en la diálogo social, pero lo que pasa es que no se fomenta los espacios participativos especializados. El Consejo de Coordinación Local sirve para reunir a los alcaldes provinciales y que conversen sobre la estrategia regional y que sirvan de consultores del Poder Ejecutivo Regional y el Consejo Regional pero al final esta dinámica no funciona.

#### AUDIENCIAS PÚBLICAS

#### ¿Qué relación guardan las audiencias públicas de rendición de cuentas con la gobernabilidad?

Hay mucha relación, porque las audiencias implican mantener informada a la ciudadanía y la participación de la institucionalidad civil es importante en estos espacios, lo cual contribuye a la gobernabilidad y a la cultura de desarrollo con paz, solidaridad y responsabilidad social. Pero lo real es que las audiencias públicas están todavía en la "edad de piedra", donde la autoridad cree que porque hace una convocatoria por los medios de comunicación ya cumplió con la ley. En primer lugar la audiencia requiere tener una metodología bastante ecuanime, donde un presidente informe sobre la estrategia y la táctica de cómo está resolviendo los problemas regionales.

#### Por ejemplo, no se informa si los índices de pobreza o los de desnutrición se redujeron y cómo las inversiones están articuladas con el Plan de Desarrollo Concertado...

Claro. Dicen que se hizo más de 80 puentes y caminos, pero no se sabe si esto obedece a la estrategia que el Plan de Desarrollo señala. Para entrar en formalidades, en esta última audiencia regional no hay una memoria descriptiva o ayuda memoria publicada en la página web de acuerdo a ley. Asimismo la civilidad va a tener un tiempo determinado de intervención y va a decir cosas desarticuladas. Cada alcalde hablará de su distrito y provincia, pero no existirá un discurso que busque la integralidad.

# Peru LNG



## El conflicto continúa

**LOS NUEVOS RECLAMOS DE RENEGOCIACIÓN Y COMPENSACIÓN POR EL PAGO DE LOS TERRENOS QUE SERÁN AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO GASODUCTO EN LAS COMUNIDADES DE LOS DISTRITOS DE CHIARA, ACOS VINCHOS, TAMBILLO Y ACOCRO, EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA, VUELVEN A ACTUALIZAR Y PONER EN LA AGENDA REGIONAL LOS CONFLICTOS VINCULADOS A LA EXPLOTACIÓN Y TRANSPORTE DEL GAS DE CAMISEA.**

Por Omar Rosel

Cuando se anunció la instalación del nuevo gasoducto por parte de la empresa Perú LNG, que se extenderá desde Chiquintirca (Ayacucho) hasta Pampa Melchorita (Ica), se advirtió el surgimiento de conflictos, no sólo por un posible impacto en el medio ambiente, sino también por la forma de actuar de la empresa encargada de la construcción del gasoducto en la tasación de terrenos y el pago por la deforestación causada en las zonas de trabajo. Hoy la advertencia ha pasado a ser una realidad y las precauciones manifestadas nunca fueron tomadas en cuenta.

Uno de los conflictos que hasta ahora sigue presente es el que surgió a fines del mes de setiembre de este año en ocho comunidades de los distritos de Chiara y Socos, donde, ante el inicio de los trabajos de instalación de tuberías para el gasoducto por una empresa contratista de Perú LNG, los comuneros pidieron una compensación o renegociación del pago por sus terrenos, que según manifestó el alcalde de Chiara, Juan Rubén Bautista, Perú LNG los habría valorizado unilateralmente sin criterios técnicos, “engañando a los comuneros”.

Otras comunidades que se han visto afectadas por el mismo tema

son las que se ubican en el distrito de Acos Vinchos, porque según denuncia la alcaldesa, Flor Pérez Barreto, Perú LNG habría pagado por los terrenos precios reducidos y diferenciados a cada comunero. Ante ello se intentó buscar el diálogo para renegociar los derechos de servidumbre de los terrenos de las comunidades, pero la empresa respondió con negativas. Luego, de algún tiempo, los comuneros afectados del distrito y Perú LNG intentaron llegar a un acuerdo, sin embargo la empresa se negó a firmar el acta, evadiendo las responsabilidades acordadas.

Según el Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho

**Los reclamos de compensación por parte de las comunidades se extienden también en los distritos de Tambillo, Ocros y Acocro.**

(GRA), Becker Barrientos, los reclamos de compensación por parte de las comunidades se extienden también en los distritos de Tambillo, Ocros y Acocro. Barrientos indica que tras una primera evaluación se ha concluido que sí existió un pago injusto por los terrenos de las comunidades. “Por ejemplo en la localidad de Chiara, por tres kilómetros de territorio, se estuvo pagando cinco mil soles y eso representa una suma irrisoria”, indicó.

Para Pérez Barreto, Perú LNG se habría aprovechado de las comunidades ante su falta de asesoramiento técnico sobre las formas de valorización de los terrenos.

En este escenario de desventaja, el representante de la comunidad campesina de Seccelambras (distrito de Chiara), Salcedo De la Cruz Bellido, precisó que las autoridades regionales y provinciales deberían ser las primeras en impedir que Perú LNG realice las negociaciones de manera unilateral. De otro lado, Becker Barrientos indicó que desde el Eje Temá-



## COMISIÓN NEGOCIADORA EN LA MAR

El 22 de noviembre pasado, en la localidad de San Miguel (provincia de La Mar), se realizó una reunión multisectorial entre autoridades locales y organizaciones sociales de esta provincia, donde se discutió las afectaciones generadas por la empresa Perú LNG a las comunidades. Asimismo se conformó una comisión negociadora para buscar el diálogo con la empresa responsable de la construcción del gasoducto y encontrar soluciones a la situación de conflicto.

En esta reunión los pobladores del distrito de San Miguel informaron que el tránsito de vehículos de alto tonelaje pertenecientes a la empresa Perú LNG estaría causando graves daños a las carreteras, así como a la estructura del puente de Torobamba. Asimismo, denunciaron la reducción del nivel del agua de las lagunas en las zonas donde se realizan las excavaciones para la instalación del gasoducto.

Esta comisión negociadora está presidida por el representante del Frente de Defensa del Pueblo de San Miguel, Rodolfo Rico Bazán y por el alcalde provincial de La Mar, Eulogio Vila Montaña.

tico del gas de Camisea del GRA, se ha acompañado en estas negociaciones a las comunidades que se encuentran en la zona de influencia del gasoducto, en especial a las que se ubican en la provincia de La Mar, pero esto no habría ocurrido con las comunidades de los distritos de Chiara, Tambillo, Acos Vinchos y Acocro que hoy reclaman compensaciones.

“Necesitamos que las comunidades se sinceren con nosotros, porque desconocemos cuántas negociaciones se han hecho en los tramos del recorrido del ducto de Camisea. Esperamos que recurran al gobierno regional, porque en la comisión contamos con equipos técnicos que pueden apoyar a los

campesinos que estarían siendo vulnerados en sus derechos”, indicó Barrientos.

Este tipo de conflictos no sólo se han visto en el ámbito ayacuchano, sino también se han registrado en algunas comunidades de Huancaavelica, donde se vienen instalando los gasoductos, según ha referido Heráclio Luján, integrante del Eje Temático de Camisea. Asimismo ha indicado que estos conflictos habrían surgido a raíz de la posición del gobierno nacional, que está buscando que este proyecto culmine para empezar a explotar el gas de Camisea, sin prever una política de reparación justa por los daños que la empresa ocasionaría a las comunidades campesinas, en el cometido

de garantizar una valoración justa y adecuada de sus terrenos.

## Licencia de construcción

Otro aspecto que se reclama desde la municipalidad de Chiara es que Perú LNG cumpla con el pago del impuesto que corresponde a la licencia de construcción para la instalación de ductos. La alcaldesa de Acos Vinchos también ha denunciado que los representantes de Perú LNG no se han acercado a la municipalidad distrital para pagar por este concepto.

El asesor legal de la municipalidad distrital de Chiara, Gualberto Huillcahuari Canchari, indicó que la empresa Perú LNG se niega a pagar el monto que señala el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de este distrito, argumentando que es inaplicable y que no tendría sustento técnico. Cabe destacar que la municipalidad de Chiara promulgó la ordenanza municipal N° 7, en julio del 2007, donde indica el cumplimiento del TUPA dentro de su jurisdicción, razón por lo que Perú LNG está en la obligación de pagar derechos por la apertura de zanjas para instalar el gasoducto.

Según refiere el alcalde Juan Rubén Bautista, en el distrito de Chiara se tendría un aproximado de 27 kilómetros de afectación y Perú LNG habría planteado pagar 27

## Perú LNG habría esperado medidas de protesta para recién sentarse a conversar.

soles por metro lineal por el concepto de licencia de construcción. Asimismo, precisó que las comunidades campesinas están pidiendo una renegociación de los costos por concepto de servidumbre, donde se valore en 300 mil soles el kilómetro lineal en territorios de sus comunidades. La respuesta de Perú LNG, según informó Bautista, ha sido que ellos van a pagar por afectación de áreas de uso público y no por todo el tramo que se utilizará para la construcción del gasoducto.

## Mesa de diálogo

Ante este escenario, la gerente general de Perú LNG, Bárbara Bruce Ventura, a fines del mes de octubre sostuvo una serie de reuniones con los alcaldes y representantes de las municipalidades y comunidades campesinas de Acocro y Chiara, como una forma de expresar la disposición al diálogo e iniciar las negociaciones con las comunidades afectadas.

Varios de los alcaldes de los distritos afectados indicaron que Perú LNG habría esperado medidas de protesta para recién sentarse a conversar. Pero tras estas acciones Barbara Bruce no ha vuelto a declarar a la prensa local.

Según refiere Becker Barrientos, hasta fines del mes de noviembre se ha enviado a la zona de Chiara un equipo técnico del GRA para que realice el acompañamiento del levantamiento topográfico de la zona por donde atravesará el gasoducto, asimismo se ha acordado que Perú LNG entregue esa información, para que en base a ella se haga una valoración del terreno afectado, además de considerar las afectaciones a especies nativas y terrenos de cultivos.

El conflicto va llegando a su tercer mes y las soluciones que se avizoran avanzan con lentitud, mientras las obras de instalación del gasoducto están paralizadas desde octubre pasado. Asimismo, según refiere Becker Barrientos, el gobierno regional espera que Perú LNG tenga un acercamiento más sincero con las comunidades, incluso se le ha sugerido la instalación de una oficina en la ciudad de Ayacucho para que los campesinos puedan presentar sus reclamos, porque hasta el momento, cualquier trámite o reclamo hay que hacerlo en la oficina de Perú LNG que se encuentra en la ciudad de Lima.

## PROYECTO ALLIN MINKAY

Perú LNG junto a ADRA han iniciado hace poco más de dos meses el programa denominado Allin Minkay, que busca generar la competitividad de la actividad agropecuaria, a través de asistencia técnica en temas agrícolas, pecuarios, de comercialización y organización empresarial con el objetivo de mejorar los ingresos de las familias de influencia directa del gasoducto.

Según indica Eneidino De La Cruz Quispe, responsable del proyecto Allin Minkay, lo que se busca es contribuir a mejorar la competitividad de la actividad agropecuaria en las comunidades de las zonas de influencia del gasoducto que se extienden en las regiones de Ica, Huancaavelica y Ayacucho.



► El gasoducto atravesará nueve distritos en dos provincias de la región de Ayacucho.





La tendencia a la prolongación de la esperanza de vida en el Perú ha llegado a un promedio de 60 años. En la región Ayacucho, según el censo del año 2007, existen 612,489 habitantes entre varones y mujeres. De ellos, 59,740 son adultos mayores de 60 años, representando un 9.75 % del total poblacional y un incremento de 4 puntos porcentuales con respecto al censo de 1993. Esta nueva lectura demográfica nos indica que de cada 10 pobladores, una es persona adulta mayor.

Asimismo, de la totalidad de adultos mayores, más de la mitad no saben leer ni escribir (52.99 %). Esta situación, pone a este sector en desventaja frente a las instituciones públicas y privadas al momento de hacer trámites o reclamos. Sólo un 34% tiene educación primaria o ha cursado algún grado de primaria. El 7.7 % ha cursado algún grado de educación secundaria. Y tan sólo el 2.38



En los últimos años se ha incrementado la población adulta mayor en Ayacucho.



Personas adultas ma

# Las personas adultas ma

% de las personas adultas mayores de Ayacucho ha estudiado en algún centro de estudios superiores no universitarios, mientras que apenas el 1.78 % de este grupo logró culminarlos.

Ante este escenario, se están desarrollando mecanismos de protección a favor de las personas adultas mayores, estableciéndose a nivel nacional un conjunto de normas y políticas de Estado como la Ley de los Adultos Mayores N° 28803, y el Plan Nacional para Personas Adultas Mayores 2006 2010, con la finalidad de garantizar los mecanismos legales para el ejercicio pleno de los derechos reconocidos en la Constitución Política del Perú y en los Tratados Internacionales que buscan mejorar la calidad de vida y los derechos humanos de este grupo poblacional, integrándolos plenamente al desarrollo social, económico, político y cultural.



Adultos mayores pese a su edad buscan formas diversas de mantenerse.



En las calles de Ayacucho se evidencia el abandono

Foto: Diario Jornada



Mayores se dedican a labores comerciales.



Adultos mayores en jornadas de capacitación sobre el reconocimiento de sus derechos.

# Mayores en Ayacucho



No a los adultos mayores.



Adultos mayores buscan ser útiles a la sociedad.



Los adultos mayores asociados buscan maneras de insertarse en actividades acordes a su edad.



# Otra vez, buscando la impunidad

Foto: Andina



UNA VEZ MÁS, LA DEMAGOGIA INSISTE EN PLANTEAR UN TEMA INADMISIBLE EN CUALQUIER PAÍS CIVILIZADO: **LA AMNISTÍA O INDULTO PARA LOS AUTORES DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD.** EVIDENTEMENTE, HAY QUIENES NO HAN APRENDIDO NADA EN ESTOS AÑOS Y CREEN QUE PUEDEN MANIPULAR LAS LEYES A SU GUSTO, **COMO EN LOS TIEMPOS DE LAS DICTADURAS QUE FELIZMENTE HEMOS SUPERADO,** AUNQUE INICIATIVAS COMO LA QUE COMENTAMOS NOS RECUERDEN QUE NO LAS HEMOS SUPERADO DEL TODO NI DEFINITIVAMENTE.

Por Ronald Gamarra  
Coordinadora Nacional de  
Derechos Humanos

**N**os dicen que quieren hacer justicia a los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que lucharon contra el terrorismo. Con lo cual mienten, porque omiten decir que a ningún miembro de estos institutos se le ha enjuiciado por haberse enfrentado al terrorismo.

Los militares y policías que tienen juicios los tienen simple y llanamente porque existen evidencias razonables de que han cometido graves delitos, que eso es precisamente violar los derechos humanos.

Hablemos de casos concretos. Veamos, por ejemplo, el caso Accomarca. En 1985, más de 60 campesinos de esta comunidad fueron encerrados en un galpón y asesinados a tiros de ametralladora y granadas por los efectivos de una patrulla militar al mando del subteniente Telmo Hurtado. Esta patrulla probablemente realizaba una operación de persecución a alguna columna senderista, pero al no alcanzarla decidieron realizar un “escarmiento” con la población civil de la comunidad, matando también a mujeres, niños y ancianos.

¿Usted daría amnistía o indulto a quienes perpetraron una masacre como esta? ¿No debería ser la propia institución militar la más interesada en sancionar un crimen tan monstruoso? Todo esto parece claro, pero algunos congresistas quieren que veamos el mundo al revés y que calleemos ante crímenes atroces.

Así como el de Accomarca, son

**Los militares y policías que tienen juicios los tienen simple y llanamente porque existen evidencias razonables de que han cometido graves delitos**

los demás casos donde hay militares o policías enjuiciados. En todos ellos hay siempre algún delito de lesa humanidad: desaparición forzada, asesinato, ejecución extrajudicial, tortura.

Los organismos de derechos humanos probablemente les caerían mejor a los apologistas de los violadores si se hicieran de la vista gorda frente a estos hechos, pero entonces dejarían de ser organismos de derechos humanos.

No se espere tal cosa de nosotros. Si algunos congresistas quieren insistir en su proyecto demagógico, allá ellos. Deberán responder ante el país por contribuir a encubrir crímenes horribles como el de Accomarca, y por exponernos a la censura de la comunidad internacional que vigila el respeto a los derechos humanos.

Los organismos de derechos humanos tienen una posición clara, concordante con el estado de derecho, ese estado de derecho del cual quieren burlarse los promotores de una amnistía o indulto inadmisibles para delitos contra los derechos humanos: que estos casos sean examinados y decididos por el Poder Judicial, como sucede en cualquier país democrático, donde todas las personas, civiles y militares, son iguales ante la ley.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, por ejemplo, ha expresado su rechazo tajante a cualquier forma de amnistía, indulto,



derecho de gracia u otro mecanismo que impida la investigación sobre presuntas violaciones a los derechos humanos; y ha invocado a la opinión pública ha no dejarse sorprender por iniciativas que, amparadas en una supuesta preocupación por el personal de las Fuerzas Armadas y policiales que enfrentaron al terrorismo, buscan generar condiciones para la impunidad de personajes comprometidos con graves crímenes.

Las características de los proyectos presentados

#### 1. Los proyectos de amnistía e indulto presentados ante el Congreso representan un retroceso en materia de protección de derechos humanos.

Desde el período del Gobierno de Transición y el trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación nuestra sociedad ha emprendido un esfuerzo notable por luchar contra la impunidad, garantizar los derechos a la justicia y la reparación y avanzar hacia la reconciliación nacional. Los proyectos presentados, de aprobarse, constituirían un grave retroceso en este camino y echarían por tierra este esfuerzo en el que se ha empeñado también el Estado.

#### 2. Los proyectos de amnistía e indulto son inadmisibles de acuerdo a la normativa nacional e internacional.

Así lo han señalado la Corte Interamericana de Derechos Humanos; también, el Tribunal Constitucional y el Poder Judicial peruanos. De aprobarse los proyectos, el Estado peruano estaría violando nuevamente el Tratado de San José, y con ello, poniendo al país al margen de la normatividad internacional.

#### 3. Los proyectos de amnistía e indulto manipulan las reales demandas de los afectados y familiares de las fuerzas de seguridad.

Los soldados, policías y ronderos, así como sus familiares, que enfrentaron la subversión poniendo sus vidas e integridad en riesgo, nos merecen una profunda solidaridad y compromiso. Por ello, indigna el modo en que se manipulan sus problemas y justas demandas. La agenda de estas organizaciones y personas no pasa por pedidos de indulto, sino porque el Estado cumpla con las reparaciones y beneficios que les corresponden por ley y que se han postergado injustamente.

#### 4. Los proyectos de amnistía e indulto tergiversan cifras con clara intención de desinformar a la población.

Se ha señalado que existe una gran cantidad de procesos penales contra militares y policías héroes de la lucha contrasubversiva. Esto no es cierto. Se ha demostrado que no hay comandos de Chavin de Huantar actualmente procesados. Igualmente, el total de procesos penales abiertos por violación a los derechos humanos no exceden los 3 centenares.

#### 5. Los proyectos de amnistía e indulto van a contracorriente de la tendencia mundial de lucha contra la impunidad.

Estos proyectos son excepcionales, pues se presentan cuando en la región y el mundo se ha fortalecido los mecanismos de justicia internacional y las acciones ejemplares de la justicia interna

en varios países, en procesos contra graves violadores de derechos humanos.

#### 6. Los proyectos de amnistía e indulto constituyen una violación del estado de derecho y la democracia.

Las leyes de amnistía cuestionan la vigencia del estado de derecho, rompen con el principio de igualdad ante la ley, quiebran el equilibrio de poderes al someter al Poder Judicial a otros poderes en materias de su estricta competencia, y acaban deslegitimando la institucionalidad democrática en su conjunto.

#### 7. Los proyectos de amnistía e indulto terminarán perjudicando a los supuestos favorecidos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su momento, declarará la inaplicabilidad de estas leyes de ser aprobadas y en un par de años se tendrán que reabrir los casos.

#### Un necesario llamado

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos ha llamado a no salir de los canales institucionales y ha exhortado a las autoridades a fortalecer la institucionalidad democrática, dotar de recursos y capacidad al Poder Judicial y mejorar el acceso a la justicia de toda la población.

Además, ha llamado a romper una larga tradición de impunidad, a acudir a nuestra memoria. Tomar conciencia de que estos proyectos son la expresión renovada de una larga fila de mecanismos de impunidad que han sido empleados en los últimos 20 años. Debe recordarse que durante décadas operaron normas sobre estado de emergencia, legislación antiterrorista, delitos de función y fuero militar que obstaculizaron la labor de la justicia. Que posteriormente se dieron las leyes de amnistía. Y que actualmente los casos son escasos. Llevar a la justicia a malos elementos de las fuerzas de seguridad es un hecho excepcional. Lo que cabe exigir que esta tendencia de larga data, de obstruir la justicia termine.

**Llevar a la justicia a malos elementos de las fuerzas de seguridad es un hecho excepcional.**



► Ronald Gamarra.

## Palabra viva

Germán Vargas Farías

### Retroceder nunca, rendirse jamás

No se trata de la crítica a una nueva o vieja versión de aquella película de acción en la que ante los constantes abusos de una pandilla liderada por un cruel luchador, un joven valiente se somete a un duro entrenamiento para enfrentarse con el desalmado, y acabar con sus tropelías. No, nada de eso.

Lo que quiero compartir en esta columna, y con ocasión del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es una reflexión sobre si lo logrado en estas seis décadas transcurridas desde la aprobación de la Declaración tiene digamos- carácter de sentencia firme, y por tanto es, o debemos considerar, irreversible.

Antes haré un par de precisiones. De ninguna manera sugiero que la lucha por la vigencia plena de los derechos humanos empieza con la proclamación en París de la Declaración. El recorrido por lograr mejor trato para todas las personas, y relaciones de respeto entre semejantes, dura siglos. Sin embargo, la aprobación de la "Declaración Universal de Derechos Humanos" el 10 de diciembre de 1948 en el Palais de Chaillot, marca un hito fundamental. Es la primera vez que la comunidad organizada de naciones se pone de acuerdo sobre un conjunto de principios y preceptos de validez universal, relacionados con la vida y dignidad de todos los seres humanos.

Lo otro que me interesa puntualizar, solo por si acaso, es que tampoco insinúo que lo conquistado pueda medirse en función de normas o declaraciones de buenas intenciones. Ciertamente no es así. Los logros se miden en lo concreto y real, ¿son las condiciones de vida de la gente mejor que antes?

Vistas así las cosas, y no entraré en detalle en el corto espacio que dispongo, se podría reconocer que hay cosas que han mejorado, como muchas otras en las que queda mucho por hacer. Pero vuelvo a la cuestión que planteaba como materia inicial de esta reflexión, ¿es lo alcanzado hasta ahora, seguro e inalterable?

Presiento que no. Y sustento mi sospecha en noticias recientes y recurrentes, por ejemplo, la pretensión de impunidad bajo coartadas de justicia y reconciliación mal entendidas, el recorte de derechos que supuestamente traban el crecimiento económico, y esa tendencia que expresan autoridades y dirigentes, pero también muchos otros ciudadanos, que les hace confundir derechos con concesiones y favores. Estas y otras observaciones merecen, por supuesto, un tratamiento más amplio, y las propongo para su consideración en el día de los derechos humanos.

"No puedo esperar 60 años más por mis derechos", dice el lema de la campaña lanzada por el Consorcio Projur, a propósito del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y hace, de manera pertinente creo, alusión al tiempo transcurrido y a lo inaceptable que resulta seguir esperando, particularmente para ciudadanos y ciudadanas a quienes se vulnera cotidianamente sus derechos fundamentales.

El mensaje reitero- es acertado, pero no hay que olvidar que conviene cuidar, preservar, lo alcanzado. A veces creemos que las cosas no pueden dar marcha atrás pero, lamentablemente, y lo vemos y escuchamos en las noticias de cada día, hay historias que se repiten.

Soy de los que creen que tenemos motivos para celebrar, pero también necesidad de renovar compromisos. No retrocedamos ante la barbarie, pero tampoco nos rindamos a esa injusticia aparentemente chiquita pero que malea nuestra condición humana.



Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, José Manuel Córdova Ramos:

# “Los jueces de paz no gozan de ningún sueldo como sí lo tienen los gobernadores”

LA JUSTICIA DE PAZ CONTRIBUYE A SUPERAR ALGUNAS DE LAS BARRERAS DE ACCESO A LA JUSTICIA QUE SE VIVE EN LAS ZONAS RURALES, POR ENCONTRARSE MÁS CERCA DEL CIUDADANO. PARA **MANUEL CÓRDOVA RAMOS, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**, LOS JUECES DE PAZ HAN LOGRADO ESTABLECER EN MUCHOS CASOS LA PAZ SOCIAL EN LAS ZONAS DONDE INTERVIENEN, NO OBSTANTE LAS DIVERSAS **LIMITACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTA LABOR.**

Por Omar Rosel

Foto: Jornada



¿Cuál es la situación del acceso a la justicia en las zonas rurales de la región Ayacucho?

Para el presente año fiscal hemos pedido la creación de numerosos Juzgados de Paz Letrado y otros órganos jurisdiccionales en los distritos rurales, sin embargo hasta la fecha no hay autorización del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a pesar de que hay una demanda alta porque la gente quiere tener su propio Juzgado de Paz Letrado. En nuestra región esto resulta justificado en localidades como Tambo (La Mar), Palmapampa (La Mar), Acocro (Huamanga), Pampa Cangallo (Cangallo), Hualla (Víctor Fajardo) y Julcamarca, en Huancavelica, que también forma parte de la jurisdicción de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

Entonces, ¿las limitaciones responden a un tema presupuestal?

El tema presupuestal es un factor que hay que tener en consideración. En la localidad de Tambo se creará pronto un Juzgado de Paz Letrado porque es una ciudad grande, tiene gran número de desplazados y no tienen notario. En ese sentido, un juzgado es necesario en este tipo de escenario. Asimismo, hemos pedido la creación de la Sala Descentralizada de Huanta, el Juzgado Contencioso Administrativo Laboral en la sede central y el Juzgado Civil en Ayna-

San Francisco.

Esta realidad sugiere que es difícil hablar de un acceso pleno e igualitario a los servicios de justicia en las zonas rurales.

Es cierto. Ante esto hemos sostenido reuniones con la sociedad civil que nos ha hecho conocer el presupuesto participativo descentralizado por resultados ya que hay un clamor de las comunidades para la creación de sus sedes judiciales, sin embargo, hasta el momento todo ha quedado en proyecto. Además, al Poder Judicial de Ayacucho le recortaron 28 millones de soles y no se asignó créditos suplementarios, a pesar de ello, se están haciendo esfuerzos para que la justicia esté al servicio de los más pobres y en los puntos más alejados de la región.

¿En la administración de la justicia se reconoce la heterogeneidad de la sociedad rural?

Hay que precisar que todos somos iguales ante la ley, pero puede haber situaciones sociales más complejas porque no es lo mismo la realidad del VRAE, donde existen problemas de narcoterrorismo, con la zona de Pampa Cangallo donde no hay esta situación pero que por ser una zona lechera requiere la presencia de un juez de paz letrado porque tienen mucho negocio, obligaciones, contratos, etcétera. En el caso de Acocro, como se sabe ahí funciona el Proyecto Irrigación Cachi y hay

serias disputas por el uso del agua. Todos estos proyectos de creación de juzgados están justificados pero por problemas presupuestales no se logran instalar.

### ¿Existe algún diagnóstico puntual sobre estas necesidades jurídicas?

Sí. Nosotros hemos recogido los clamores de las comunidades además que cada Juzgado de Paz tiene sus propias características. Por ejemplo, Tambo es una ciudad que tiene más movimiento económico que la misma capital de la provincia de La Mar, y es puerta de ingreso a la selva, pero pese a la importancia económica sorprende que aún no cuente con un juez de paz letrado. Actualmente contamos con documentación seleccionada sobre las demandas de las comunidades en toda la región.

### Justicia de paz

#### ¿Qué se está haciendo para incluir los mecanismos comunitarios como la justicia de paz, en la resolución de conflictos?

Hay muchas acciones. Para citar un ejemplo, en Chuschi cuando hay casos de violencia familiar, el juez de paz letrado le impone reglas de conducta al infractor y a continuación el alcalde mayor de Quispillaceta lo hace arrodillar para darle latigazos,

## DIFICULTADES EN EL EJERCICIO DE LA JUSTICIA DE PAZ

### ¿Qué dificultades han encontrado los jueces de paz en su labor?

Podemos hablar de dificultades internas y externas: entre las internas se encuentran las capacitaciones porque a veces en su sano entender, los jueces de paz, caen en situaciones irregulares que les traen problemas. Por ejemplo, cuando hay un caso de violación de una menor que se arregla con una transacción donde el padre del obligado les da una cabeza de res a los padres de la agraviada, lo cual por supuesto no está bien. En ese sentido, ellos creen que están actuando correctamente pero eso es delito, por eso nos hemos preocupado de hacer cursos de manera constante. Respecto a las dificultades externas, hay un aparente maltrato por parte de los efectivos policiales, quienes ven con el prototipo de "humildes" a los jueces de paz tratándolos de manera despectiva. Esto ya lo hemos trabajado e intentado superar junto al General de la IX Dirección Territorial Policial de Ayacucho. Se ha impartido una directiva de respeto y obediencia a los mandatos de los jueces de paz.

esto en presencia de la policía que ha aprendido a respetar esa costumbre. La justicia formal y la informal en Chuschi se practican respetando las costumbres ancestrales. La Constitución Política del Perú reconoce que en la administración de justicia de los jueces de paz -antes no letrados- y los jueces de las comunidades o jueces de paz, se respetan sus costumbres, mientras no se atente contra los derechos humanos.

#### Sin embargo, hay operadores de justicia estatal que son renuentes a que otras instancias administran justicia.

No lo creo. En lugares como

Tambo no hay Juzgados de Paz Letrado pero hay Juzgados de Paz de primera y segunda nominación con sus accesarios. Ellos hacen prevalecer el derecho en esta zona y cuando no hay solución lo envían a una instancia superior que se ubica en la capital de la provincia.

#### ¿Hay mecanismos de coordinación entre la justicia estatal y la justicia impartida en las comunidades?

Lo que existe son capacitaciones a jueces de paz de diversas zonas del distrito judicial. En lo que va del año se han capacitado a más de 400 jueces. Nos hemos acercado a ellos y

este espacio también ha servido para conocer sus demandas, necesidades y dudas. Siempre hay coordinaciones y a pesar de las pocas posibilidades que tenemos tratamos de dar la mayor asistencia a nuestros jueces de paz.

#### ¿Cree que es necesario que todos conozcan dónde, cuándo y bajo qué condiciones se puede aplicar la justicia comunitaria?

Nosotros respetamos sus usos y costumbres, no podemos imponerles la justicia estatal.

#### ¿En qué tipo de delitos tiene competencia la justicia comunitaria?

La justicia comunitaria por ejemplo, no puede ver casos de robo agravado, homicidio calificado, violación de menores, etcétera, aunque si se produce violencia sexual entre personas mayores de edad, pueden citar a una conciliación si hay un compromiso de matrimonio. Pero no hay que olvidar que los jueces de paz son la justicia básica, eso según la pirámide de Hans Kelsen. Hay una estructura de las leyes con la Constitución Política como norma superior y en el Poder Judicial según el orden piramidal primero está la Corte Suprema, la Corte Superior, los Juzgados Mixtos y Especializados, los Juzgados de Paz Letrados y Juzgados de Paz, entonces éstos últimos son parte básica del Poder Judicial.

#### Pero parecería que la justicia de paz siempre ha sido relegada por el Poder Judicial. ¿Qué opina?

Los jueces de paz están abandonados, porque no gozan de ningún sueldo como sí lo tienen los gobernadores. Hay que sensibilizar a los congresistas para que por iniciativa legislativa se logre que los jueces de paz tengan por lo menos dos sueldos mínimos vitales al año y accedan a la seguridad social. Ellos administran justicia con su sabiduría y son elegidos por sus pueblos, por ello en los cursos que tenemos enseñamos que sus decisiones deben ser respetadas por la policía, las autoridades comunales, los comandos ronderos, etcétera. Por otro lado, dentro del programa de mejoramiento de justicia les hemos entregado escritorios, sillas, bibliografía, maquinas de escribir y en algunos casos computadoras.

**Los jueces de paz están abandonados, porque no gozan de ningún sueldo como sí lo tienen los gobernadores.**



► La Corte Superior de Justicia de Ayacucho ha programado reuniones constantes con jueces de paz de la región.



# De la reforma agraria a la violencia: A 39 años de la expropiación de tierras



**LA REFORMA AGRARIA FUE, SIN LUGAR A DUDAS, LA MEDIDA MÁS IMPORTANTE Y POLÉMICA ADOPTADA POR EL GOBIERNO MILITAR DE JUAN VELASCO ALVARADO EN 1969. HAN TRANSCURRIDO 39 AÑOS Y TODAVÍA SE SIGUE DISCUTIENDO SOBRE SUS BENEFICIOS Y PERJUICIOS.**

Por Nelson E. Pereyra Chávez  
Docente de la Universidad de Huamanga

Para algunos intelectuales como el antropólogo José Matos Mar, la Reforma Agraria, subsanó una vieja deuda del Estado para con los campesinos, para los quijotes del neoliberalismo ocasionó el subdesarrollo y la miseria. Esta es, por ejemplo, la opinión del escritor Mario Vargas Llosa<sup>1</sup>.

Antes de enunciar panegírico o diatriba alguna, mejor preguntémos por las características del proceso y sus efectos en uno de los

departamentos más pobres del Perú, que años después sería escenario de la guerra más letal de los últimos tiempos: Ayacucho.

## Características

La Reforma Agraria consistió básicamente en la expropiación de las plantaciones de la costa y de las haciendas de la sierra, que tenían una superficie superior a las 50 hectáreas para las tierras de riego y 150 hectáreas para las tierras de

secano. Estas pasaron a manos de sus trabajadores organizados en instituciones asociativas. Aparecieron entonces las Cooperativas Agrarias de Producción (CAPs) y las Sociedades Agrarias de Interés Social (SAIS). Para poner en marcha y consolidar el proceso, dentro del aparato del Estado se estructuró un cuerpo burocrático para que elabore los planteamientos ideológicos que legitimen el proceso y establezca los medios de acción que permitan cumplir con la

reforma. Fueron creadas la Dirección General de la Reforma Agraria, encargada de aplicar la Ley, las Oficinas Nacionales de Desarrollo Cooperativo, el Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria, el Tribunal Agrario como jurisdicción para la solución de los problemas legales, y el SINAMOS como caja de resonancia de la ideología del gobierno militar, encargada de movilizar a la población para conseguir el apoyo público al régi-

men.

En suma, la Reforma Agraria modificó el régimen de propiedad de las tierras y la estructura rural del país. A la larga contribuyó a ampliar las nuevas dinámicas de la sociedad peruana, como el acceso de los campesinos a la educación pública, la inmigración a Lima y hasta atenuó en algo el racismo de los limeños hacia los inmigrantes andinos. Sin embargo, no todo fue color de rosa. Sólo beneficio a 369 mil familias campesinas (la cuarta parte del total de la población rural del país) que formaban la parte más elevada de la pirámide de ingresos, dejando a las otras tres cuartas partes igual o peor que antes. Los precios de los cultivos se devaluaron y las sociedades y cooperativas se descapitalizaron. Además, en muchas de ellas se notó la ausencia de conocimientos y experiencia empresarial. Incluso la corrupción se instaló en su seno, comprometiendo a gerentes, administradores y socios.

### Reforma Agraria y violencia en Ayacucho

Preguntémoslos por la Reforma Agraria en Ayacucho: ¿Cuáles fueron sus efectos?

Hacia mediados del siglo XX en Ayacucho aún subsistían las haciendas, que en mayor número se concentraban en las provincias norteñas de Huanta, La Mar y Huamanga. En las tres juntas había 196 haciendas (80 %) frente a sólo 33 comunidades campesinas (20 %), mientras que en el sur (Cangallo, Víctor Fajardo, Lucanas y Paríacochoas) existían 48 haciendas (20 %) versus 134 comunidades campesinas. Así, la Reforma Agraria se aplicó con mayor énfasis en el norte y centro del departamento, pero afectó una cantidad reducida de tierras, puesto que las haciendas, que estaban en crisis desde inicios de siglo habían sido lotizadas por sus terratenientes a favor de terceras personas o de los mismos campesinos. En Ayacucho se expropiaron 324,372 hectáreas, beneficiando a 18,101 familias que formaron 4 cooperativas, 91 comunidades y un SAIS<sup>2</sup>.

Pero, en el interior del departa-

mento el proceso fue más complejo y produjo resultados diversos. En Huanta desaparecieron las grandes haciendas de la zona altoandina (Chaca, Uchuraccay, Purus, Pallca, Huaychao, Carhuauran, etc.) y a la vez se consolidaron los minifundos del valle, cuyos cultivos se comercializaban en el mercado urbano y bajo la propiedad de campesinos muy relacionados con la vida urbana. Al contrario, en Cangallo y Víctor Fajardo la Reforma Agraria se yuxtapuso al control que los campesinos ejercían sobre algunas haciendas que habían sido escenario de movimientos sociales (Pomacocha, Ccaccamarca). Y un poco más al sur, hacia Huancasancos, nunca llegó porque subsistieron feudos como Ayrabamba, Palermo o Ayzarca en la década de 1980.

Precisamente, en los primeros años de este decenio empezó la guerra de Sendero Luminoso contra el Estado. ¿Acaso existe alguna relación entre la Reforma Agraria y la violencia política? Entre ambos acontecimientos existe una brecha de 11 años; por ello es absurdo afirmar que la Reforma Agraria engendró la violencia. Además, Sendero Luminoso no fue un movimiento de hacendados resentidos o campesinos furiosos; todo lo contrario, estuvo formado por intelectuales

### En la conducta de los campesinos durante los años de la guerra notamos también la influencia de la Reforma Agraria.

provincianos y jóvenes mestizos portadores de una postura radical. No obstante, no podemos dejar de reconocer cierta conexión entre ambos. Algunos de los líderes senderistas fueron ex hacendados desposeídos. Es el caso de la esposa de Abimael Guzmán, Augusta La Torre, hija del ex propietario de la hacienda de Iribamba en el valle de Huanta, quien devino en la radical camarada Nora. No nos olvidemos, además, que este grupo inició sus acciones en Lima dinamitando la tumba de Velasco Alvarado, el artífice de la reforma. Con el radicalismo de algunos de sus líderes puesto en marcha en la guerra popular, Sendero Luminoso actuó como un viejo hacendado que “proteja” a los campesinos del Estado feudal y los “castigaba” si se relacionaban con algún aparato represivo de este nefasto Estado.

En la conducta de los campesinos durante los años de la guerra notamos también la indirecta influencia de la Reforma Agraria. Fueron precisamente los campesinos propietarios de los minifundos del valle de Huanta, muy relacionados con la educación y el mercado, los que formaron los cuadros intermedios y las bases del partido. Eran mestizos más urbanizados y menos rurales, que desarrollaron posturas

radicales al ubicarse en una posición ambigua entre un mundo occidental que los excluía y una sociedad andina a la que no querían volver<sup>3</sup>. Es más, la Reforma Agraria motivó también la actitud de las comunidades altoandinas durante la guerra. Con la expropiación de tierras, en ellas aparecieron conflictos por los linderos de las tierras o por el acceso a pastos y agua, que se agudizaron en los años 70 de tal forma que al iniciarse la violencia, convergieron de manera subyacente en los actos punitivos de Sendero Luminoso o en la dura represión de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, las zonas donde no se aplicó la Reforma Agraria se transformaron en caldo de cultivo para la agudización de la violencia. Es el caso de Huancasancos, donde los senderistas encontraron los signos materiales del régimen feudal que debían destruir. Por ello, en 1982 asaltaron la hacienda Ayzarca y ejecutaron a su propietario, Benigno Medina<sup>4</sup>.

(1) Mario Vargas Llosa: El pez en el agua. Madrid: Alfaguara, 2005.

(2) Cf. Antonio Zapata, Rolando Rojas y Nelson Pereyra (eds.): Historia y Cultura de Ayacucho. Lima: IEP-UNICEF, 2008, p. 166.

(3) Cf. Carlos Iván Degregori: Sendero Luminoso. Los hondos y mortales desencuentros. Lima: IEP, 1989.

(4) Cf. Gustavo Gorriti: Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú. Lima: Apoyo, 1990



► La Reforma Agraria se aplicó con mayor énfasis en el norte y centro de Ayacucho.

CENTRO DE DOCUMENTACION - SER

# CEDOC

En el CEDOC-SER puedes encontrar libros, revistas y documentos de consulta sobre:

- Descentralización
- Antropología
- Conflicto Armado Interno y CVR
- Derechos Humanos
- Política
- Historia

Horario de atención

Lunes a viernes

Mañanas : 9 a.m. - 1 p.m.

Tarde : 3 p.m. - 6 p.m.

Dirección: Urb. María Parado de Bellido Mz. "J" Lt. 04 - EMADI



# “Huamanga, Huamanga”

**OSWALDO REYNOSO (AREQUIPA, 1931)**, ACTUALMENTE UNO DE LOS ESCRITORES MÁS IMPORTANTES DE LA NARRATIVA PERUANA, NOS ENTREGA UN FRAGMENTO DE SU PRÓXIMA NOVELA AÚN INÉDITA **“HUAMANGA, HUAMANGA”**. REYNOSO HA PUBLICADO EL LIBRO DE RELATOS **“LOS INOCENTES”** (1961) Y LAS NOVELAS **“EN OCTUBRE NO HAY MILAGROS”** (1966), **“EL ESCARABAJO Y EL HOMBRE”** (1970), **“EN BUSCA DE ALADINO”** (1993), **“LOS EUNUCOS INMORTALES”** (1995), **“EL GOCE DE LA PIEL”** (2005). **PRÓXIMAMENTE SALDRÁ EN ARGENTINA UNA EDICIÓN DE SU NOVELA “EN OCTUBRE NO HAY MILAGROS”**.

Cuatro de la tarde. Enramada de Don Zacarías. Detrás de un portón rústico, hermoso jardín y bajo un cobertizo varias mesas con sillas. Al fondo, un corral con aves y cuyes. Habían concurrido puntualmente todos mis invitados alrededor de una mesa con mantel de lujo, cubiertos de plata antigua, copas de cristal y un búcaro de loza con flores recién cogidas del jardín, estaban sentados, en sillas de madera y paja, con cómodos cojines borrados en seda, Don Ricardo, Víctor, de perfil

vallejeano, Director del Teatro Universitario; Daniel, de mediana estatura, huancaíno, profesor de botánica, y Marcela, psicóloga, levemente inquieta. Ojos grandes.

-Profesor Leonardo, ¿ya se puede saber el motivo de esta invitación me preguntó Don Ricardo.

-Sí, ya es hora: Los he invitado para hacer los honores a un plato especial que solo Don Zacarías sabe preparar. Me ha confesado que es una receta que se transmite de generación en generación y se ha lamentado que a ninguno de sus

quince hijos les gusta la cocina. Todos quieren ingresar a la universidad para ser doctores. Hace algunos meses. Don Zacarías me llevó al corral y me dijo que escogiera un pavito de semanas. Le señalé el más robusto. De inmediato, le ató un huatito rojo en la pata y me dio una lista de lo que cada semana tenía que traerle: leche en lata, galletas de vainilla y de soda, nueces y almendras. Y con esto y con restos de cocina ha alimentado al pavo que ahora lo vamos a comer. ¿Cómo lo prepara? No suel-



ta prenda. Sólo me ha dicho que emplea dos grandes batanes para prensarlo.

Víctor de una bolsa sacó cuatro botellas de vino chileno, San Pablo, que había encontrado refundidas en los escaparates de la tienda de Juscamayta. Recuerdo que mientras tomábamos vino esperando el pavo Daniel nos informó que la profesora Matilde de bromatología había presentado su renuncia y que estaba preparando su retorno a Lima.

-Primera noticia se asombró Marcela.

-¿Y por qué de un momento a otro? pregunté.

Y Daniel:

-Matilde estaba muy preocupada por la alta incidencia de enfermedades e infecciones estomacales que había en Huamanga. Luego de entrevistarse con médicos, enfermeras y asistentes sociales, organizó a sus alumnos en equipos de investigación de campo para que detectaran los focos de infección. ¿Y saben qué encontró? Uno de los focos más temible estaba en el agua bendita de las pilas de las iglesias.

-¡Carajo! -exclamó Don Ricardo-. Ahora, los profesores jóvenes de la U no solo tendrán que luchar contra esa calumnia de ser los promotores del burdel, de ser rojos, sino también tendrán que enfrentarse al arzobispo y a su grey como le gusta decir a ese fascista con sotana llamado Seco.

-Y volteado dijo riéndose Víctor obligando a todos a secar sus copas. Y Daniel siguió contando:

-Los fieles cuando entran a una iglesia meten los dedos al agua bendita de la pila, se hacen la señal de la cruz y luego se los besan. Ahí, precisamente, está el contagio. Ustedes saben que Matilde es muy católica. En octubre se pone el hábito morado y en cuanto llegó a Huamanga se hizo hermana de la Tercera Orden Franciscana. Pero cometió la imprudencia de comunicarle al cura Ayala los resultados que había obtenido del análisis del agua bendita de todas las iglesias.

-No me digas que le dijo el cura Ayala lo interrumpí a Daniel-. Le dijo que si ella era católica debía creer que con la bendición de dios

esos virus y microbios se volvían inofensivos.

-Eso es lo que le dijo pero con varias citas de la Biblia y de encíclicas. Matilde no le respondió nada. Además, un alumno había averiguado que los sábados, antes de la primera misa, en la iglesia de San Francisco, el sacristán cambia el agua de la pila y no la puede botar porque es bendita. ¿Qué hace? La embotella en frasquitos y la vende. Las beatas se pelean por comprarlos y los ponen en el altarcito que tienen en su casa. Si al cortar la cebolla se lastiman los dedos, ahí está el agua bendita y santo remedio; si algún niño de la casa se cae o se tropieza, tres gotitas en la herida y asunto arreglado; si el joven calavera, demonio de la casa, llega todo pegado después de un gresca de cantina, agua bendita para los moretones y para que vaya por el buen camino de Jesús, y ni hablar de cólicos, dolor de cabeza o de muelas, y si tiene problemas de cama con el marido, ocho gotas en el té, y para que les cuento. Cuando Matilde se enteró de todo esto, casi se vuelve loca. El foco de infección se había trasladado a las casas. Había que hacer algo. Algunas autoridades de la U le aconsejaron que dadas las actuales circunstancias de ataques feroces contra la universidad, no era el momento propicio para abrir un frente más con la iglesia y con la comunidad católica de la ciudad. Por su parte, el cura Ayala intrigó para que la expulsen no solo de la Tercera Orden, sino de la misma universidad y él mismo se encargó de redactar anónimos acusándola de adúltera y que con el cuento de sus investigaciones había tenido relaciones indignas con sus alumnos y que su esposo que radica en Lima ya estaba enterado de sus pecados. Pero todos nosotros la conocemos a Matilde, religiosa e incapaz de matar una mosca.

-Esa profesora Matilde no es una bajita buena moza que anda de aquí para allá con sus alumnos metiendo sus narices en todos los restaurantes y bares? preguntó Don Ricardo.

-Sí, la misma. Choclona, pero potable y bien potable le contestó



► Oswaldo Reynoso, escritor peruano.

Víctor.

-Como no le gusta pelearse con nadie siguió contando Daniel- ha decidido dejar la U. Me ha dicho que ella no va a permitir que mucha gente se muera de infección estomacal, aquí, en Huamanga. Se va a Lima y moverá cielo y tierra para hablar con el Ministro de Salud y hasta con el mismo Cardenal.

-Nada conseguirá. Tendrá más problemas -afirmó Don Ricardo. Luego de paladar el vino, dijo: Uno de los más sólidos poderes de la iglesia está precisamente en el agua bendita y los curas la utilizan desde la fuente bautismal hasta el nicho. No hay presidente, general, parlamentario, banquero, empleado, empresario, obrero, campesino, profesor, estudiante, qué se yo, que no haya sido rociado por esa bendita agua bendita y qué decir de tanques, aviones, cañones, bancos, casas, chozas, fábricas, vacas, caballos, llamas, corderos, cuyes, gallinas y hasta creo cucarachas y ahora se ha

**Ustedes saben que Matilde es muy católica. En octubre se pone el hábito morado y en cuanto llegó a Huamanga se hizo hermana de la Tercera Orden Franciscana.**

puesto de moda bendecir con agua bendita radios, planchas eléctricas, muebles y sobre todo camas de recién casados para asegurarse un eterno matrimonio, ¡no me jodan las huaylumbas!

-Entonces, le voy a pedir a mi amigo Chéster dije-, que contrate al cura Ayala para la inauguración del burdel y que con su agua bendita purifique a las señoritas del pecado para que atiendan como se pide chumbeque a sus clientes.

En ese instante, se acercó Zacarías con una gran fuente. La puso en el centro de la mesa y miramos asombrados. Un enrollado de pavo, brillante como laca, aromático de hierbas, reposaba en un jugo color de miel de caña, ornado con duraznos, rodajas de piña, de melón y de mango, uvas blancas y capulíes silvestres. De pie, libamos con Don Zacarías y luego lo aplaudimos.

Y esa tarde de sol huamanguino, sin agua bendita del cura Ayala, ascendimos directamente al paraíso.

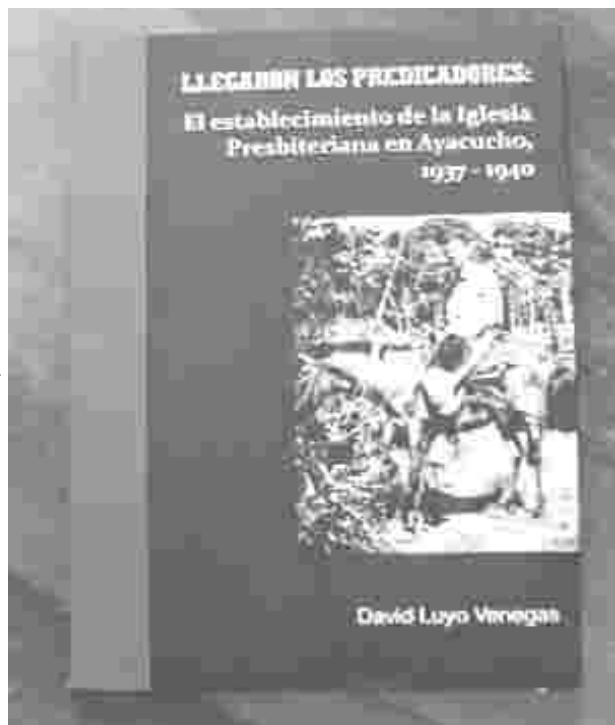
# El establecimiento de la Iglesia Presbiteriana en Ayacucho (\*)

Por Adolfo Domínguez Jaime

Profesor de Historia de la UNSCH Promotor de la Esquina Cultural Juan Luis Moyano, SJ del Centro Loyola - Ayacucho

Hace unas semanas se realizó la presentación formal del libro: “Llegaron los predicadores. El establecimiento de la Iglesia Presbiteriana en Ayacucho, 1937-1940”, del teólogo evangélico e historiador ayacuchano David Luyo. Esta presentación captó la atención de distintos académicos reconocidos del ámbito local, ya que dicha publicación busca desarrollar de manera orgánica la formación religiosa y social de una comunidad evangélica, en un contexto y panorama tan tradicionalmente católico como ha sido la región ayacuchana durante su historia.

Como bien se advierte, el primer capítulo busca presentar un análisis amplio de la realidad de Ayacucho durante la primera mitad del siglo XX. La lectura se muestra como una sucinta y clara presentación de los derroteros sociales y económicos que se hallaban presentes a la llegada de los presbiterianos a esta región. En este capítulo Luyo realiza una descripción, en “larga duración”, del contexto religioso tradicional afincado en los usos y costumbres tradicionales católicos. Por último, interpreta y anexa la llegada de los primeros protestantes a este territorio con el surgimiento de ciertos ideales de secularización o laici-



**El principal derrotero y misión de las primeras propuestas evangélicas estuvo muy ligado al tema educativo.**

zación.

Luyo entiende que para abordar el tema de la gesta presbiteriana en la región ayacuchana, previamente, debe dar una lectura del proceso religioso protestante en el país. Observa que el principal derrotero y misión de las primeras propuestas evangélicas estuvo muy ligado al tema educativo. Al parecer, la educación brindada en las escuelas y colegios evangélicos distaba de

aquella que seguía los patrones pedagógicos tradicionales católicos. Así, el autor muestra, a partir de algunas pinceladas, la personalidad “progresista” de John Mackay, misionero presbiteriano, que llegó a entablar una relación muy cercana con muchos intelectuales peruanos, representativos de la generación del Novecientos y la del Centenario.

La publicación incluye también una breve historia sobre los presbiterianos en Ayacucho. Luyo interpreta que la llegada del primer grupo de esta iglesia a la región, debió estar vinculada a la implementación de nuevas vías de comunicación, en una coyuntura económica favorable y en un espacio regional más amplio.

Por otro lado, analiza el tema de la intolerancia religiosa de los grupos conservadores católicos hacia los presbiterianos, situación crítica entre creencias que obligó a que se crearan estrategias de “ofensiva” católica y protestante, respectivamente. Esta última, por ejemplo, se mostró apoyada de un discurso anticlerical y de ciertas actitudes iconoclastas que desarrollaron los mismos miembros de esta iglesia evangélica. Pese al contexto adverso que les tocó enfrentar a los

primeros presbiterianos en Ayacucho, Luyo entiende que para el censo de 1940, la cantidad de 94 personas no era un asunto preocupante, sino, más bien, que se presentaba como un número apreciable según los intereses que perseguía dicha iglesia durante su primera época en la región.

En términos más formales, se puede observar que el trabajo, en su conjunto, presenta una estructura lógica deductiva que le da un orden y coherencia a los temas que allí se revisan. En cuanto, a un asunto más de fondo (acaso, esencial) se observa cómo Luyo busca mostrar la dialéctica protestantismo progreso en distintas partes de su estudio; en ello, claro, no habría una pretensión o deseo de justificación de las novedosas propuestas morales que perseguía esta iglesia evangélica. Por último, nos queda recomendar la lectura de este texto, que bien se convierte en una herramienta de consulta para entender las relaciones entre fe, religión y sociedad de un grupo tan especial y sólido como lo fue (y sigue siendo) la propia comunidad presbiteriana.

(\*) LUYO, David. Llegaron los predicadores. El establecimiento de la Iglesia Presbiteriana en Ayacucho, 1937-1940. Huancayo: Industria Gráfica Obregón, 2008. 133 pp.

**NOTICIAS  
SER**

Manténgase actualizado con información regional y nacional, todos los miércoles en:

[www.ser.org.pe](http://www.ser.org.pe)



# Sucedió en Octubre-Noviembre

## Yehude Simon en Pichari

**16 de octubre** - El Primer Ministro, Yehude Simon, visitó el Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE) reuniéndose con autoridades, representantes de organizaciones sociales y productores de la zona en las instalaciones del Comando Especial del VRAE. La reunión tuvo por finalidad coordinar y buscar mecanismos que permitan elaborar una agenda única de demandas prioritarias del VRAE, para que sean expuestas en una próxima reunión.

## Inician exhumación en Accomarca

**20 de octubre** - Con la finalidad de recuperar cinco cuerpos de las 69 víctimas de la masacre de Accomarca (Vilcashuamán), se inició la quinta exhumación complementaria en la localidad de Llocclapampa, en el marco de las investigaciones que se realizan en este caso. Karim Ninaquispe Gil, abogada de los deudos y representante de la Asociación para el Desarrollo Humano Runamasinchiqpaq, precisó que el juez de Derechos Humanos de Ayacucho, Willy Ayala Calle, estará a cargo de las exhumaciones de las cuatro fosas.

## Presidente García visita Huamanguilla

**20 de octubre** - El Presidente de la República, Alan García Pérez, visitó la localidad de Huamanguilla, donde manifestó que este año se tiene que completar la entrega de 650 millones de soles del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) a los gobiernos locales y regionales, destinados a financiar proyectos de impacto social.

## Subversivos incursionan en campamento minero

**21 de octubre** - Una columna de subversivos, provistos de armamento, ingresaron al campamento del proyecto de exploración Puca Toro, ubicado en el límite entre Cobriza y el distrito de Ayahuanco (Huanta), a las 3:45 de la madrugada. Los integrantes de la columna senderista se llevaron gran cantidad de medicinas y víveres. Asimismo reunieron a los trabajadores para darles charlas sobre la lucha armada.

## Soldados quedan graves tras pisar mina en Vizcatán

**29 de octubre** - Dos soldados del Comando Especial del Valle del Río Apurímac y Ene, resultaron gravemente heridos tras pisar una mina cuando rastrellaban parte de los territorios de Vizcatán. Un helicóptero del Ejército peruano que fue en auxilio de los heridos, fue atacado por columnas senderistas y recibió impactos de bala, producto del cual resultó herido otro soldado.

## Cuestionan resultados de evaluación del MINEDU

**3 de noviembre** - Luego de que una evaluación por parte del Ministerio de Educación (MINEDU) ubicó a la región Ayacucho en el puesto N° 18, en el rendimiento del nivel educativo primario, Ricardo Arone Huamaní, representante de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, mostró su descontento con la evaluación y afirmó que esos resultados son incoherentes con la realidad regional educativa.

## Confunden a comerciantes con cabecillas senderistas

**5 de noviembre** - Miembros del Ejército peruano de la Segunda Brigada de Infantería detuvieron a dos comerciantes chimbotanos, Emil René y Ricardo Zavaleta Infantes, a quienes habrían confundido con dos líderes de Sendero Luminoso que operan en la zona de Vizcatán. Tras las investigaciones se comprobó la real identificación de los detenidos quienes fueron liberados. Los afectados denunciaron haber sido objeto de maltratos y torturas.

## SUTE obstaculiza la Evaluación Censal

**11 de noviembre** - Con un paro magisterial de 48 horas, el SUTE-Ayacucho intentó obstaculizar el proceso de Evaluación Censal que venía realizando el Ministerio de Educación a los estudiantes de segundo y cuarto grado de educación primaria de Ayacucho. Asimismo, los docentes agrupados en piquetes se constituyeron a las diferentes instituciones educativas de la ciudad intentando impedir la aplicación de la evaluación con algunos actos de violencia. Lo mismo ocurrió en las provincias.

## Instalan módulos de atención para el RUV

**12 de noviembre** - El Consejo Nacional de Reparaciones, en convenio con los municipios distritales de Llochegua y Sivia, ubicados en el Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE) instalaron módulos de atención del Registro Único de Víctimas (RUV) con la finalidad de registrar a los afectados de la violencia política y a las comunidades para que puedan ser integradas a las reparaciones colectivas que está implementando el Estado.

## Declaran vacancia del alcalde de Vilcashuamán

**13 de noviembre** - En sesión de consejo, se acordó declarar la vacancia del alcalde de Vilcashuamán, José Luis Delgado Palomino. Las causales expuestas fueron no haber asistido a tres sesiones consecutivas de Consejo Municipal (CM) y haberse ausentado de la jurisdicción de Vilcashuamán por más de 30 días sin autorización del CM. Delgado Palomino, tiene un proceso de investigación en la Fiscalía Provincial de Vilcashuamán por peculado doloso, concusión, colusión y falsedad ideológica.

## Emboscan a efectivos policiales

**16 de noviembre** - Tres miembros de la Policía de Carreteras fueron asesinados en una emboscada perpetrada por narcoterroristas en la localidad de Seqllas Baja, ubicada a tres kilómetros de la ciudad de Huanta, ruta hacia el distrito de Luricocha. El hecho sucedió a las 2:30 horas, cuando cuatro miembros de la Policía Nacional de carreteras a bordo de la unidad CT-1425 patrullaban la zona. Según las primeras investigaciones, los sediciosos se encontraban ocultos entre los matorrales, desde donde realizaron los disparos a la unidad vehicular y a los efectivos policiales.

## Comuneros temen por contaminación de aguas

**19 de noviembre** - Pobladores del distrito de Chuschi y la comunidad de Niñobamba informaron sobre la realización de un estudio de exploración por parte de la empresa minera New Monto Perú SRL en un terreno de 1,600 hectáreas, hecho que podría contaminar las aguas del río Apacheta y la laguna de Chilhuarazo, principales abastecedores de agua de la represa de Cuchoquesera que provee del líquido elemento a la población de la ciudad de Ayacucho.

## No a la violencia contra la mujer

**25 de noviembre** - En el marco de las celebraciones por el "Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia a la Mujer", los integrantes de la Red Interinstitucional para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (RIPAVF) y otras instituciones participaron de una nutrida movilización de sensibilización hacia las autoridades y población en general.



## Alistan elecciones en centros poblados

**27 noviembre** - Con la inscripción de 90 listas, pobladores de 32 centros poblados menores de la jurisdicción de la provincia de Huanta, se aprestan a elegir a sus autoridades en un proceso electoral que se desarrollará el 21 de diciembre. El alcalde de Huanta, Edwin Bustíos Saavedra, indicó que para estas justas electorales firmaron un convenio, en el marco de cooperación técnica con la ONPE y el apoyo de World Vision, SER y municipalidades distritales.

## Firman acuerdo de apoyo financiero y desarrollo para el VRAE

**27 noviembre** - Un acuerdo de apoyo financiero se firmó entre los productores de café, cacao del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE) y el Banco Agrario con el objetivo de buscar un desarrollo en la zona del VRAE a través de la producción lícita del café y el cacao y sobre todo crecer y mejorar su producción. Este acuerdo se firmó en la ciudad de Lima, donde se reunieron los representantes productores del VRAE, el Comisionado para la Paz y el Desarrollo, Marcial Capelletti Jauregui y los directivos del Banco Agrario.

Programa Radial

# Hasta Cuando - Haykapikaman Suyasun

Con la conducción de Tycho Janampa Ortiz

Todos los sábados a las 10 a.m.

Por Radio Huanta 2000

92.9 F.M.



La región y sus  
**PERSONAJES**

Domitila Araujo Mauricio

# El coraje de una mujer afectada



**LOS TESTIMONIOS E HISTORIAS DE AFECTADOS POR LA VIOLENCIA DE LA GUERRA INTERNA EN EL PAÍS, VUELVEN A REPETIRSE. UNO DE ELLOS ES EL DE DOMITILA ARAUJO, QUIEN PESE A HABER RECOMPUESTO SU VIDA, NO HA OLVIDADO QUE ES NECESARIO RECORDAR ESTE ESPACIO NEGRO DE LA HISTORIA PARA NO VOLVER A REPETIRLA.**

Cachitupa es un poblado que se ubica en la zona alta de la ciudad de San Miguel, donde se establecieron muchas personas desplazadas de la provincia de La Mar a consecuencia de la violencia de los años 80 y 90. Domitila Araujo es una de ellas, pues dejó atrás su querido Pallcca, allá por 1986, escapando de una muerte segura, que anteriormente le arrebató a su padre y a sus familiares cercanos.

A Domitila la memoria parece no fallarle pues recuerda con claridad el día de la muerte de su padre, en tiempos donde la violencia política arreciaba y se ensañaba con los más pobres. “Nosotros vivíamos tranquilos, pero un día llegaron los terroristas y sacaron a mi papá de mi casa y se lo llevaron a la escuela. Cuando anocheció lo mataron y al día siguiente por la mañana lo enterraron”, relata. Aunque no presencié la muerte de su padre, los vecinos que también fueron detenidos le contaron la escena y le mostraron el lugar donde fue enterrado. Actualmente los restos siguen allí.

La ausencia del padre hizo que la madre de Domitila tuviera que trabajar para sostener a sus cuatro hijos. Se dedicó a la labor agrícola, no obstante, ninguno de los hermanos logró culminar los estudios primarios.

Domitila cuenta que tras la muerte de su padre los terroristas “siguieron matando a los pobladores”, hasta que llegaron los Sinchis y el Ejército quienes también continuaron asesinando a la gente “acusándolos de terroristas”. A estos abusos se sumaron las acciones senderis-

tas en Pallcca, donde se torturó a mucha gente y se quemaron las casas dejando sin nada a los pobladores.

Sin embargo, la historia de violencia no termina allí. Según relata Domitila, con la posterior llegada de los montoneros, el escenario fue peor ya que ellos se ensañaron y mataron a la población que quedaba en Pallcca. “Sólo sobrevivimos los que pudimos escapar y hoy vivimos en Ccachitupa”, afirma.

Ya instalados en Ccachitupa, Domitila y los otros pobladores se organizaron y crearon su Comité de Autodefensa, que les sirvió para combatir el hostigamiento de los elementos senderistas. Domitila junto a otras mujeres de su poblado realizaron patrullas para impedir el ingreso de terroristas. “Las mujeres realizábamos patrullas en las noches y los varones realizaban en el día. Desde que hemos escapado de Pallcca ya no hemos visto terroristas”.

Producto de todo este proceso de violencia, Domitila recuerda que muchos niños quedaron huérfanos. Ahora, a sus 36 años, casada y con tres hijos, ha intentado recomponer su vida involucrándose en procesos como la fundación del Club de Madres para gestionar proyectos productivos para las madres de su zona, que en su mayoría fueron afectadas por la violencia política. Además Domitila afirma ser consiente de todo el proceso de violencia que ha vivido la región y los daños que ha causado y que justamente por ello, no “debemos dejar que vuelvan a suceder estos hechos ni tampoco permitirlos porque ahora somos diferentes”.